

1596

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
TRAMITE DOCUMENTARIO
Fecha de Ingreso: 31-01-25
Nº de Exp 01596 Folios: 01
Firma: [Firma] Hora: 9:09



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE FAMILIA DE SAN ROMÁN - JULIACA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Juliaca, 20 de noviembre del 2024

OFICIO N° 2247-2024-1S-1JPLFSR-J-CSJP/PJ.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ILAVE - SEÑOR DE LOS MILAGROS CEBÁ.

EL COLLAO - ILAVE. -

REF.: EXP. N°01140-2020-0-2111-JP-FC-03

Asunto: Remita boletas de pago

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda **REMITA** las boletas de pago del demandado **JAIME HUMPIRI ARCATA** con **DNI N° 42868294**, desde el mes de julio del año 2022 hasta el mes de febrero del año 2023; Así mismo cumpla con informar respecto de la persona que es beneficiaria de dicho descuento judicial, el mismo que se requiere para ser valorado en el presente proceso, sobre cobro de alimentos seguido por **BLANCA VIOLETA MAMANI MAMANI**, en contra de **JAIME HUMPIRI ARCATA**, *Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de remitir copias al ministerio público para que procesada conforme a sus atribuciones (denunciar por incumplimiento de las decisiones judiciales o de índole administrativo, emanadas de autoridad judicial competente, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial).*

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

PGPC/tqa



[Firma]
Paola Gaby Perez Curto
JUEZA DEL PRIMER JUZGADO DE PAZ
LETRADO DE SAN ROMÁN - JULIACA